

Generación Rosario S.A.

Estados Contables Especiales

Al 30 de junio de 2025 y por los períodos de seis meses
finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

Generación Rosario S.A.

Estados Contables Especiales

Al 30 de junio de 2025 y por los períodos de seis meses
finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

Índice

Glosario de términos técnicos
Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora
Estado de Situación Patrimonial Especial
Estado de Resultados Especial
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial
Estado de Flujo de Efectivo Especial
Notas a los Estados Contables Especiales
Anexos
Informe de revisión sobre los Estados Contables Especiales
Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Contables especiales de la Sociedad.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A. (Sociedad absorbida por GMSA)
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A. (Sociedad absorbida por BDSA)
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTAS	Central Térmica Arroyo Seco situada en Arroyo Seco, Santa Fe
CTCT	Central Térmica Cogeneración Timbúes
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECE	Generación Centro S.A. (Sociedad absorbida por GMSA)
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
PEN	Soles Peruanos
GMGS	GM Gestión y Servicios S.A.C.
GMOP	GM Operaciones S.A.C.
GROSA	Generación Rosario S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Internos al por Mayor
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
PAS	Proyecto de Arroyo Seco
PBI	Producto Bruto Interno
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc.
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo

Generación Rosario S.A.

**Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora
al 30 de junio de 2025**

Presidente

Armando Losón (h)

Vicepresidente 1º

Guillermo Gonzalo Brun

Vicepresidente 2º

Julián Pablo Sarti

Directores Titulares

María Eleonora Bauzas

Oscar Camilo De Luise

Directores Suplentes

Juan Gregorio Daly

Ricardo Martín López

María Andrea Bauzas

Síndicos Titulares

Enrique Omar Rucq

Marcelo Pablo Lerner

Francisco Agustín Landó

Síndicos Suplentes

Francisco Gonzalo D'hers

Carlos Indalecio Vela

Marcelo Claudio Barattieri

Generación Rosario S.A.

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 14° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación y venta de energía eléctrica

C.U.I.T.: 30-71162774-6

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO

Del estatuto social: 19 de enero de 2011

De la última modificación: 05 de diciembre de 2023

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 20875 del libro 115, tomo - de Sociedades por Acciones

Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Sociedad: 19 de enero de 2110

Denominación de la Sociedad controlante: **Generación Mediterránea S.A.**

Participación en el patrimonio: 95%

Porcentaje de votos: 95%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Ver Nota 6)			
Acciones			
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Suscripto, inscripto e integrado
3.282.039.048	Ordinarias nominativas no endosables VN \$1	1	En miles de pesos
			3.282.039

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.259

Estado de Situación Patrimonial Especial

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Expresado en miles de pesos

	30.06.2025	31.12.2024		30.06.2025	31.12.2024
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.1)	37.782	58.765	Deudas comerciales (Nota 4.4)	1.525	16.327
Otros créditos (Nota 4.3)	20.263	14.553.552	Deudas financieras (Nota 4.5)	214.636	-
Total del Activo corriente	58.045	14.612.317	Deudas fiscales (Nota 4.6)	2.504	197
			Total del Pasivo Corriente	218.665	16.524
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4.3)	14.763.409	45.977	Deudas fiscales (Nota 4.6)	-	577
Inversiones (Nota 4.2) (Anexo III)	2.211.046	1.343.141	Total del Pasivo no corriente	-	577
Total del Activo no corriente	16.974.455	1.389.118	Total del Pasivo	218.665	17.101
Total del Activo	17.032.500	16.001.435	Patrimonio Neto (según estado respectivo)	16.813.835	15.984.334
			Total del Pasivo y del Patrimonio Neto	17.032.500	16.001.435

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables Especiales.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.259

Estado de Resultados Especial

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

	30.06.2025	30.06.2024
	\$	\$
Gastos de administración (Anexo II)	(8.616)	(17.337)
Resultado inversiones permanentes (Anexo IV)	862.380	116.014
Resultados financieros y por tenencia (Nota 4.8)	(208.779)	(4.875.799)
Ganancia / (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	644.985	(4.777.122)
Impuesto a las ganancias (Nota 8)	577	-
Ganancia / (Pérdida) neta del período	645.562	(4.777.122)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables Especiales.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.259

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

Detalle	APORTES DE LOS ACCIONISTAS			RESULTADOS ACUMULADOS			Total del Patrimonio neto
	Capital suscrito (Nota 6)	Ajuste de capital	Total	Resultados acumulados / no asignados	Reserva por conversión (Nota 3.5.f)	Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2023 Resultado conversión por participación en vinculada Pérdida del período Saldos al 30 de junio }de 2024 Resultado conversión por participación en vinculada Ganancia del período Saldos al 31 de diciembre de 2024 Resultado conversión por participación en vinculada Ganancia del período Saldos al 30 de junio de 2025	\$						
	3.282.039	13.718.502	17.000.541	(1.753.158)	760.589	(992.569)	16.007.972
	-	-	-	-	13.099	13.099	13.099
	-	-	-	(4.777.122)		(4.777.122)	(4.777.122)
	3.282.039	13.718.502	17.000.541	(6.530.280)	773.688	(5.756.592)	11.243.949
	-	-	-	-	66.024	66.024	66.024
	-	-	-	4.674.361	-	4.674.361	4.674.361
	3.282.039	13.718.502	17.000.541	(1.855.919)	839.712	(1.016.207)	15.984.334
	-	-	-	-	183.939	183.939	183.939
	-	-	-	645.562	-	645.562	645.562
3.282.039	13.718.502	17.000.541	(1.210.357)	1.023.651	(186.706)	16.813.835	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.259

Estado de Flujo de Efectivo Especial

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

	30.06.2025	30.06.2024
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del período (1)	58.765	15.433.382
Efectivo al cierre del período (1)	37.782	18.364.913
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(20.983)	2.931.531
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia / (Pérdida) neta del período	645.562	(4.777.122)
Impuesto a la ganancias	(577)	-
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	49.604	(561.625)
Intereses y diferencia de cambio	(2.083.127)	(2.089.200)
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	(862.380)	(116.014)
Previsión créditos fiscales	6.959	(18.717)
RECPAM	2.212.772	7.497.075
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) / Disminución de otros créditos	(40.153)	1.893.261
Disminución de deudas comerciales	(14.800)	(10.274)
Aumento de deudas fiscales	2.307	126
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(83.833)	1.817.510
Actividades de inversión		
Préstamos otorgados a sociedades relacionadas (Nota 5.2)	(922.430)	(7.161.950)
Préstamos otorgados a directores (Nota 5.2)	-	(846.526)
Préstamos otorgados a sociedades vinculadas (Nota 5.2)	-	(763.912)
Cobro de intereses	-	(7.348.485)
Compra Títulos Públicos	(350.294)	(2.118.801)
Venta Títulos Públicos	300.690	2.680.426
Cobro inversión	-	514.962
Intereses cobrados	-	212.047
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(972.034)	(14.832.239)
Actividades de financiación		
Préstamos recibidos de partes relacionadas (Nota 5.2)	343.415	3.034.126
Préstamos recibidos de sociedades vinculadas	710.613	16.940.514
Variación giros en descubierto	-	1.157.085
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	1.054.028	21.131.725
Intereses, diferencias de cambio y otros resultados generados por el efectivo	(19.144)	(5.185.465)
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(20.983)	2.931.531
Transacciones significativas que no representan variaciones del efectivo:		
Cesión de créditos	-	(499.010)
Reserva por conversión	183.939	13.099
Aumento de capital por cesión de deuda	-	(476.220)
Préstamos cancelados directores	-	(728.675)

(1) Se considera Efectivo a Caja y Bancos, las Inversiones en Fondos Comunes de Inversión y los títulos públicos.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables Especiales.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.259
Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025,
presentadas en forma comparativa
Expresadas en miles de pesos

NOTA 1: ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se constituyó el 16 de noviembre de 2010, siendo su actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica. El 19 de enero de 2011 la IGJ inscribió a la Sociedad bajo el número 1259 del libro 52 de Sociedades por Acciones.

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes Estados Contables una capacidad instalada total de 1.833 MW, ampliándose con 25 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

Capital de trabajo

La Sociedad presenta al 30 de junio de 2025 un capital de trabajo de positivo \$14.559.375 (calculado como el activo corriente menos el pasivo corriente), lo que significa un incremento de \$36.418 en comparación al capital de trabajo al 31 de diciembre de 2024, por \$14.595.793

NOTA 2: NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables Especiales, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período anterior.

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables especiales han sido preparados al solo efecto de ser utilizados por la Sociedad controlante en el cálculo del valor patrimonial proporcional de su inversión y en la preparación de sus Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios.

Los presentes Estados Especiales están expresados en miles de pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en la Resolución Técnica N° 54, texto ordenado por la Resolución Técnica N° 56 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables (Cont.)

Los Estados Contables Especiales correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período. Los resultados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio completo.

2.2. Estimaciones contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para gastos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables especiales.

2.3. Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Durante el ejercicio anterior, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2019. La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2019) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los Estados Contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los Estados Financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la IGJ dispuso que los Estados Contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los Estados Contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes Estados Contables especiales al 30 de junio de 2025.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los Estados Contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos Estados Contables. Todos los montos incluidos en el Estado de Situación Patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los Estados Contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los Estados Contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del Estado de Situación Patrimonial no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del Estado de Situación Patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción ídem
Capitalización de Resultados acumulados	Fecha de capitalización
Ganancias reservadas (legal, facultativa, estatutaria)	Fecha del inicio del período comparativo

La dirección de la Sociedad ha utilizado las opciones, adicionales a la RT 6, dispuestas en la sección 3, de la segunda parte de la Resolución JG 539/18.

Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del período que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el período fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del período que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

Al 30 de junio de 2025 la variación del IPC superó al índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente período, se incluyó dicho ajuste.

2.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre 2024 y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 que se exponen en estos Estados Contables a efectos comparativos surgen de reexpresar los importes de los Estados Contables a dichas fechas siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.3 e incluyen el impacto de la aplicación de las normas contables unificadas indicado en el punto anterior.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación

a. Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal

b. Inversiones Corrientes

Las inversiones en fondos comunes de inversión han sido valuadas al valor de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.

Las inversiones en títulos públicos han sido valuadas a su valor de cotización.

Las inversiones temporarias han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

c. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período/ejercicio.

d. Deudas comerciales

Las deudas comerciales han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

e. Otros créditos y otras deudas

Los otros créditos y otras deudas han sido valuados a su valor nominal. Dichos valores no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

f. Inversiones no corrientes

La inversión permanente en GM Operaciones SAC ha sido valuada de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional en base a los Estados Contables al 30 de junio de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación (Cont.)

La Sociedad GM Operaciones SAC se encuentra radicada en el exterior, siendo su moneda funcional el dólar estadounidense. Sus Estados Contables fueron convertidos de dólares a pesos empleando el tipo de cambio vigente al cierre del periodo al 30 de junio de 2025. Las cuentas de resultado han sido convertidas empleando los tipos de cambio estimados a la fecha de cada transacción. Las diferencias de cambio generadas por la conversión han sido imputadas en el patrimonio neto en el rubro diferencia de conversión y ascendieron a \$1.023.357 al 30 de junio de 2025.

El valor de la inversión no supera a su valor recuperable estimado al cierre del período.

Las inversiones no corrientes relacionadas a la tenencia de obligaciones negociables de su controlante (GMSA), han sido valuadas de acuerdo a la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados ya que se considera mantener las mismas hasta su vencimiento. Al 30 de junio de 2025 la Sociedad no posee obligaciones negociables.

g. Deudas financieras

Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

h. Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables especiales.

i. Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto han sido expresadas a su valor nominal histórico de acuerdo a los lineamientos descriptos en Nota 2.3.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación (Cont.)

j. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas de resultados se han mantenido por sus valores nominales de acuerdo a los lineamientos descriptos en la Nota 3.3, excepto los cargos por activos consumidos (depreciaciones, amortizaciones y otros) que se determinaron en función de los valores de tales activos.

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados no han sido segregados debido a que no son significativos.

k. Saldos por transacciones, créditos y deudas diversas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas y transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30.06.2025	31.12.2024
	\$	
4.1.- Caja y Bancos		
Bancos	2.362	2.167
Bancos en moneda extranjera (Anexo I)	35.420	56.598
	37.782	58.765
4.2. - Inversiones		
<u>No corrientes</u>		
Inversiones en vinculadas (Nota 11 y Anexo IV)	2.211.046	1.343.141
	2.211.046	1.343.141
4.3.- Otros créditos		
<u>Corrientes</u>		
Saldo a favor de IVA	60.618	62.249
Sociedades relacionadas (Nota 5.1) (Anexo I)	-	14.532.382
Saldo a favor de IIBB	17.210	17.854
Otros créditos fiscales	3.053	3.685
Previsión para créditos fiscales (Anexo V)	(60.618)	(62.618)
	20.263	14.553.552
<u>No corrientes</u>		
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	191	221
Impuesto ley 25.413	43.223	45.756
Sociedades relacionadas (Nota 5.1) (Anexo I)	14.719.995	-
	14.763.409	45.977

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	30.06.2025	31.12.2024
	\$	
4.4.- Deudas comerciales		
Provisión facturas a recibir	1.525	16.327
	1.525	16.327
4.5.- Deudas financieras		
<u>Corrientes</u>		
Sociedades relacionadas (Nota 5.1 y Nota 5.2)	214.636	-
	214.636	-
4.6.- Deudas fiscales		
<u>Corrientes</u>		
Ingresos brutos a pagar	74	197
Varios	2.430	-
	2.504	197
<u>No corrientes</u>		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 8)	-	577
	-	577
	30.06.2025	30.06.2024
	\$	
	Ganancia / (Pérdida)	
4.7.- Resultados financieros y por tenencia		
Intereses netos	2.091.559	144.579
Otros resultados Financieros	(6.959)	18.717
Comisiones y gastos bancarios	(22.571)	(48.266)
Diferencias de cambio	(8.432)	1.944.621
Resultado por compra y venta de títulos públicos	(49.604)	561.625
RECPAM	(2.212.772)	(7.497.075)
	(208.779)	(4.875.799)

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 4: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

4.1. Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	30.06.2025	31.12.2024
	\$	
Otros créditos		
<u>Corriente</u>		
Sociedad relacionada - GMSA	-	14.011.421
Sociedad relacionada - GMOP	-	520.961
	-	14.532.382
<u>No Corriente</u>	-	
Sociedad relacionada - GMOP	14.719.995	-
	14.719.995	-
Deudas financieras		
<u>Corriente</u>		
Sociedad relacionada - GMOP	214.636	-
	214.636	-

4.2. a- Préstamos obtenidos de partes relacionadas

	30.06.2025	30.06.2024
	\$	
<i>Préstamos a GMOP</i>		
Saldo al inicio	520.961	6.079.502
Préstamos cobrados	(514.318)	763.912
Préstamos obtenidos	(196.295)	-
Intereses cobrados	(6.635)	-
Intereses devengados	(12.312)	171.902
Préstamos cedidos y capitalizados	-	(975.230)
Diferencia de cambio	-	(2.283.240)
RECPAM	(6.037)	(2.990.636)
Saldo al cierre	(214.636)	766.210

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 4: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los préstamos obtenidos tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 30.06.2025			
GMOP	USD 167	15%	Vencimiento: 1 año Prorrogable automaticamente por 1 año más
Monto en miles de	USD 167	15%	

4.2. a- Préstamos otorgados a partes relacionadas

	30.06.2025	30.06.2024
	\$	
<i>Préstamos de GMSA</i>		
Saldo al inicio	13.216.749	(10.358.582)
Préstamos obtenidos	(343.415)	(3.034.126)
Préstamos otorgados	922.430	7.161.950
Préstamos cancelados	-	10.118.162
Intereses devengados	1.978.981	(343.481)
RECPAM	(1.054.750)	3.360.258
Saldo al cierre	14.719.995	6.904.181

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 30.06.2025			
GMSA	11.557.173	35%	Vencimiento: 1 año Prorrogable automaticamente por 1 año más
Total en pesos	11.557.173		

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 4: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

4.3. Operaciones con partes relacionadas

El detalle de las operaciones efectuadas durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y con partes relacionadas es el siguiente:

	30.06.2025	30.06.2024
	\$	
	Ganancia / (Pérdida)	
Servicios recibidos		
Sociedad relacionada - RGA	-	(33)
	-	(33)
Recupero de gastos		
Sociedad relacionada - ALEN	-	98
	-	98
Intereses		
Intereses deudas - GMSA	1.978.981	(343.481)
Sociedad vinculada - GMOP	(12.312)	171.902
	1.966.669	(171.579)

NOTA 5: ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2025, el estado de capital suscrito e integrado asciende a la suma de \$3.282.039 y está compuesto por la cantidad de 3.282.039.048 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una con derecho a un voto por acción. Con fecha 2 de junio de 2022, a través de Asamblea General Extraordinaria, los accionistas por unanimidad decidieron aumentar el capital social en la suma de \$830.504, aumentándose el capital social de \$17.341 a \$847.845. Luego, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2022, se resolvió aumentar el capital a través de la capitalización de créditos en favor de los accionistas por la suma de \$2.434.194, pasando el mismo de \$847.845 a \$3.282.039. En ambos casos se procedió a modificar el artículo cuarto del Estatuto, y dicho aumento con reforma de estatuto fue inscripto ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo en N° 20875, del libro 115 de Sociedades por Acciones el día 5 de diciembre de 2023.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 6: COMPOSICIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN (Cont.)

La composición de los créditos y deudas al 30 de junio de 2025 según su plazo de cobro o pago y sus pautas de actualización se detalla en el siguiente cuadro:

	Otros créditos	Deudas comerciales	Deudas financieras	Deudas fiscales
	\$			
A vencer:				
1° trimestre	3.737.120	1.525	214.636	2.504
2° trimestre	3.673.453	-	-	-
3° trimestre	3.664.844	-	-	-
4° trimestre	3.664.841	-	-	-
Más de 1 año	43.414	-	-	-
Subtotal	14.783.672	1.525	214.636	2.504
Total al 30.06.2025	14.783.672	1.525	214.636	2.504
Que no devengan interés	63.677	1.525	-	2.504
A tasa fija	14.719.995	-	214.636	-
Total al 30.06.2025	14.783.672	1.525	214.636	2.504

NOTA 7: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una escala progresiva, la cual parte de una tasa del 25% para ganancias entre 0 y 5 millones, una tasa del 30% para ganancias entre 5 y 50 millones y una tasa del 35% para ganancias que superen los 50 millones. Asimismo, prevé que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.
- Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 7: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

El cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido corresponde al siguiente detalle:

Conceptos	Saldo al 31.12.2024	Movimientos del período	Saldo al 30.06.2025
	\$		
Impuesto diferido - Activo (Pasivo)			
Inversiones	-	365	365
Otros créditos	-	1.634	1.634
Ajuste por inflación impositivo	(577)	703	126
Previsión pasivo diferido	-	(2.125)	(2.125)
Total	(577)	577	-

Los quebrantos impositivos registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Año	\$	Año de expiración
Quebrantos 2020	42.007	2025
Quebrantos 2021	232.403	2026
Quebrantos 2022	117.988	2027
Quebrantos 2022 (*)	5.642.496	2027
Quebrantos 2024	39.056	2029
Quebrantos 2025	84.704	2030
Total de quebrantos al 30 de junio de 2025	6.158.654	
Quebrantos no reconocidos	(6.158.654)	
Total	-	

(*) \$5.642.496 corresponden a quebrantos específicos.

El valor recuperable de los créditos impositivos diferidos depende de la existencia de futuras utilidades gravadas por el impuesto a las ganancias, suficientes para su utilización antes del periodo de su prescripción legal. Al respecto, la Dirección de la Sociedad considera que la probabilidad de recupero de los créditos impositivos diferidos es baja.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 7: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024:

	30.06.2025	30.06.2024
	\$	\$
Ganancia / (Pérdida) neta del período antes de impuestos	644.985	(4.777.122)
Tasa del impuesto vigente	25%	25%
Resultado del período antes de impuestos a la tasa del impuesto	(161.246)	1.194.281
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
Quebrantos impositivos no reconocidos	-	(1.389.223)
Ajuste por inflación impositivo	497.787	1.769.552
Resultado por participación en vinculadas	(215.595)	29.004
Otras diferencias permanentes a la tasa del impuesto	(45.951)	(514)
Ajuste por inflación contable	(74.418)	(1.775.925)
Utilización quebrantos impositivos no reconocidos	-	172.825
Total cargo por impuesto a las ganancias del período	577	-
Impuesto diferido del período	577	-
Total cargo por impuesto a las ganancias del período	577	-

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 8: COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES

Responsabilidad Civil de Directores & Ejecutivos (D&O):

Esta póliza cubre todas aquellas acciones o toma de decisiones que realizan los directores y/o ejecutivos en su calidad de tal, fuera del servicio profesional o propiamente tal de la empresa donde trabajan; como por ejemplo, despidos de empleados, contrataciones, decisiones financieras, de publicidad y marketing, fusiones o adquisiciones, declaraciones de los accionistas, asientos contables, la que también pueden ser realizadas con negligencia o culpa, error, ignorancia o imprudencia y producir daño económico a un empleado, accionista o a un tercero. No cubre acciones dolosas.

También cubre a la empresa frente a reclamaciones bursátiles o de sus tenedores de bonos o valores.

Cubre el patrimonio personal de los Directores y/o Ejecutivos, presentes, pasados o futuros, y a la empresa frente al mercado de capitales.

Seguro Automotor:

Este seguro ampara los daños a los vehículos propios, y cubre la responsabilidad civil extracontractual del propietario, usuario o conductor del vehículo automotor que protagoniza un accidente por el cual terceras personas sufren lesiones o fallecen.

NOTA 9: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables tienen, y es esperable continúen mostrando, una fuerte volatilidad en el ámbito nacional.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2025 en términos interanuales se estima en torno al 5%.
- La inflación acumulada de seis meses al mes de junio de 2025 alcanzó el 15,10%. La inflación interanual de junio llegó a 39,42%.
- Entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2025, la variación de la cotización UVA aumento un 16,6%.
- Entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2025, el peso se depreció 16,8% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 9: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Como parte de sus primeras medidas, la nueva administración devaluó el tipo de cambio oficial y planteó como objetivo de su programa económico, el ordenamiento de las cuentas fiscales a fin de reducir significativamente el déficit del sector público. Adicionalmente, envió una propuesta de ley al Congreso de la Nación que incluyó, entre otros, un paquete fiscal, un blanqueo de capitales, la privatización de ciertas empresas estatales y un nuevo régimen de incentivos para grandes inversiones. Luego de un amplio debate parlamentario en ambas cámaras que incluyó modificaciones a la propuesta original enviada por el Poder Ejecutivo, la propuesta se convirtió en ley durante el mes de junio del corriente año, concluyendo a la fecha con las reglamentaciones correspondientes.

A fines de Julio de 2024, BCRA avanzó en el proceso de remover y flexibilizar ciertas regulaciones de acceso al mercado de cambios, que tiene como objetivo final la eliminación total de las restricciones. En este sentido, BCRA decidió acortar los plazos para las empresas que accedan al Mercado Libre de Cambios (MLC) para pagar importaciones, subir el monto que los exportadores de servicios no están obligados a liquidar en el MLC y permitir que las personas que habían recibido alguna ayuda por parte del Estado durante la pandemia o que se benefician con subsidios a los consumos de servicios públicos puedan realizar operaciones cambiarias a través de títulos valores en moneda extranjera.

En abril 2025, el BCRA inicio la Fase 3 del programa económico comenzado el 10 de diciembre de 2023. En esta nueva etapa, (i) la cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MLC) podrá fluctuar dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$1.400, cuyos límites se ampliarán a un ritmo del 1% mensual, (ii) se elimina el dólar blend, se eliminan las restricciones cambiarias a las personas humanas, se permite la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios financieros que comienzan en 2025 y se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior, y (iii) se refuerza el ancla nominal perfeccionando el marco de política monetaria en el que no hay emisión de pesos por parte de BCRA para el financiamiento del déficit fiscal o para la remuneración de sus pasivos monetarios.

Más allá de las reformas realizadas, no es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección del Grupo monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 9: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios. Este contexto, junto con otros factores, ha limitado el acceso a mercado de capitales y las renegociaciones con bancos locales, generando una situación de iliquidez. Ver nota 24 – Capital de trabajo.

Más allá de las reformas realizadas, no es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 10: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA

Con fecha 12 de enero de 2022, GMSA ha resultado adjudicada en el marco del Proceso de Selección por Adjudicación Abreviada del “Proyecto de Modernización Refinería Talara - Proceso De Contratación Del Servicio De Gestión Operativa De Las Unidades Auxiliares De La Refinería Talara (Paquete 4)”, convocado por Petróleos del Perú SA.

El objeto de la Licitación ha sido contratar una persona jurídica especializada para que asuma la gestión operativa del Paquete 4 de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería de Talara, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El Paquete 4 se encuentra conformado por los siguientes componentes:

- Unidades de Cogeneración eléctrica (GE), 100MW.
- Unidad de Distribución de Agua para Calderas (SGV).
- Unidad de Tratamiento de Condensados (RCO).
- Estaciones Eléctricas (GE2, GE1).

De tal forma, la contratación incluye derecho de usufructo a favor de GMSA sobre los activos que conforman el Paquete 4, un contrato de suministro a Petroperú de electricidad, vapor y agua para calderas y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

Con el propósito de operar la planta de cogeneración en Talara, GMSA, GROSA y CBEI LLC constituyeron el 14 de enero del 2022 una sociedad anónima cerrada en el Perú denominada GM Operaciones S.A.C.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 10: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA (Cont.)

Así, GMOP, con fecha 14 de noviembre de 2022 suscribió -junto con Petróleos del Perú – Petroperú SA, dos contratos complementarios a fin de operar y mantener la Central de Cogeneración identificada como Paquete 4: Por un lado, un contrato de usufructo a través del que se le otorga GMOP (i) el derecho real de usufructo sobre el área que abarca la Central de Cogeneración, y (ii) se regulan las obligaciones de operación y mantenimiento a cargo de GMOP sobre los activos que conforman el Paquete 4 y, por el otro, un contrato de suministro de electricidad, vapor y agua para calderas para abastecer la Refinería Talara y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

El Grupo Albanesi recibió por parte de la autoridad la aprobación de la Operación Comercial de la Central de Cogeneración de la Refinería de Talara con una capacidad instalada de 100 MW a partir del viernes 19 de abril de 2024. Asimismo, se inició la Etapa Operativa del Contrato con Petróleos del Perú – Petroperú S.A., con lo cual se suministrará electricidad y 600 tn/h de vapor de proceso para la Refinería de Talara.

Generación Rosario S.A. posee una participación en GM Operaciones S.A.C del 25% y con fecha 23 de marzo de 2022 en la junta de accionistas se comprometió a integrar un capital social PEN 2.000 miles. Al 31 de marzo de 2025 se encuentra integrado todo el capital.

El Grupo Albanesi recibió por parte de la autoridad la aprobación de la Operación Comercial de la Central de Cogeneración de la Refinería de Talara con una capacidad instalada de 100 MW a partir del viernes 19 de abril de 2024. Asimismo, se inició la Etapa Operativa del Contrato con Petróleos del Perú – Petroperú S.A., con lo cual se suministrará electricidad y 600 tn/h de vapor de proceso para la Refinería de Talara.

GROSA realiza cesión parcial de créditos a accionistas de GMOP y capitalización de créditos:

Mediante comunicación del 1 de abril de 2024, la sociedad informó a GMOP la cesión parcial a los accionistas de GMOP de los créditos que mantenía contra ésta en proporción a sus tenencias accionarias. Conforme a ello, la cesión se realizó de la siguiente manera: (i) a GMSA la suma de PEN 2.871.803 (soles peruano dos millones ochocientos setenta y un mil ochocientos tres); y (ii) a la CBEI LLC la suma de PEN 5.743.607 (soles peruanos cinco millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos siete). Dichos créditos fueron capitalizados según acta de Junta General de Accionistas con fecha 9 de mayo de 2024, aumentando el capital a PEN 13.501.000 (soles peruanos trece millones quinientos un mil) manteniéndose las participaciones sociales de todos los accionistas en GMOP.

GROSA realiza cesión de créditos de CBEI LLC a GMSA:

Con fecha 19 de mayo de 2024, GROSA le cede a GMSA el crédito con CBEI LLC por la suma de PEN 5.743.607 (soles peruanos cinco millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos siete).

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 11: ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA SOCIEDAD CONTROLANTE

La CNV, a través de la RG 622/13 estableció la aplicación de la RT N° 26 y 29 de la FACPCE, que adopta las NIIF emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para ser incluidas en el citado régimen.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para nuestra sociedad controlante GMSA en virtud de que se encuentra dentro del Régimen de Oferta Pública por la emisión de obligaciones negociables.

La información incluida en la presente nota no es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino que la misma ha sido preparada con el único objetivo de que nuestra sociedad controlante GMSA pueda elaborar y presentar sus estados financieros consolidados en NIIF. Asimismo, la presente información no constituye un estado financiero preparado de acuerdo a NIIF, ni tampoco comprende todas las revelaciones requeridas por NIIF. Por lo tanto, la información presentada no deberá ser considerada como indicativa de la situación financiera y el resultado integral de la Sociedad bajo dicha norma.

Luego de la aplicación de los mecanismos de monitoreo y confirmación necesarios, el Directorio de la Sociedad estima que no existen variaciones significativas a conciliar en cuanto corresponde al estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo efectivo, preparado por la Sociedad y los que podrán surgir de la aplicación de la Resolución Técnica N°26 según fuera oportunamente adoptada por Generación Mediterránea S.A., por lo tanto, no se presentan dichas conciliaciones en los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024
Expresado en miles de pesos

Anexo I

Rubros	Moneda extranjera		Cambio vigente al cierre (1)	Importe contabilizado en pesos al 30.06.2025	Importe contabilizado en pesos al 31.12.2024
	Clase	Monto			
ACTIVO					
Activo corriente					
Caja y bancos	USD	30	1.196,00	35.420	56.598
Sociedad relacionada	USD	-	1.200,50	-	520.961
Total activo corriente				35.420	577.559
TOTAL DEL ACTIVO				35.420	577.559
PASIVO					
Sociedad relacionada	USD	179	1.200,50	214.636	-
Total pasivo no corriente				214.636	-
TOTAL PASIVO				214.636	-

(1) El tipo de cambio utilizado corresponde al vigente al cierre según Banco Nación.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Información Requerida por el Artículo 64, inc. b) de la Ley 19.550
Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

Anexo II

	Gastos de administración	Total al 30.06.2025	Total al 30.06.2024
	\$		
Alquileres	-	-	-
Honorarios profesionales	8.131	8.131	13.057
Seguros	-	-	852
Impuestos y tasas	-	-	2.216
Gastos de oficinas	485	485	1.212
Totales al 30.06.2025	8.616	8.616	-
Totales al 30.06.2024	17.337	-	17.337

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.259

Inversiones Permanentes

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025,
presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

Anexo IV

Denominación del ente emisor	Actividad principal	Valor patrimonial proporcional		Participación sobre los resultados		Información sobre ente emisor		
		al 30.06.2025	al 31.12.2024	al 30.06.2025	al 31.12.2024	Capital	Resultado del período	Patrimonio Neto
Inversiones no corrientes GM Operaciones SAC	Energía eléctrica	\$						
		2.211.046	1.343.141	862.380	116.014	1.540.507	3.449.520	8.844.183
Total general		2.211.046	1.343.141	862.380	116.014	1.540.507	3.449.520	8.844.183

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Rosario S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.259

Previsiones

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Anexo V

Rubros	Saldo al comienzo del período	RECPAM	Aumentos	Saldo al cierre del período
	\$			
<u>Deducidas del activo no corriente</u>				
Previsión para otros créditos	62.619	(8.960)	6.959	60.618
Total del activo no corriente	62.619	(8.960)	6.959	60.618
Total al 30.06.2025	62.619	(8.960)	6.959	60.618
Total al 31.12.2024	67.966	(36.138)	30.791	62.619

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Presidente y Directores de

GENERACION ROSARIO S.A.

CUIT N°:30-71162774-6

Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 – piso 14

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

Identificación de los estados contables de períodos intermedios objeto de la revisión

He revisado los estados contables de GENERACION ROSARIO S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de 6 meses finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables I a II que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a V.

Responsabilidades de la Dirección de GENERACION ROSARIO S.A. en relación con los estados contables

La Dirección de GENERACION ROSARIO S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

Responsabilidades del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Soy independiente de GENERACION ROSARIO S.A. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

Conclusión

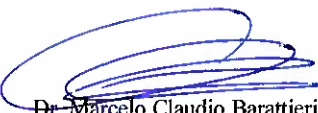
Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de GENERACION ROSARIO S.A. correspondientes al período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2025




Dr. Marcelo Claudio Barattieri
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A T°255 F° 17

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 11/08/2025 01 0 T. 34 Legalización: N° 596755

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. dyj) y 20.488 (Art. 21 inc. f) la actuación profesional de fecha 08/08/2025 referida a BALANCE de fecha 30/06/2025 perteneciente a GENERACIÓN ROSARIO S.A. 30-71162774-6 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr. BARATTIERI MARCELO CLAUDIO y declaramos que la firma inserta en dicha CP T° 0255 F° 017 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

Soc. T° F° C 214


Dra. GABRIELA NOVISKY
CONTADORA PÚBLICA (U.Na.M.)
T° 342 F° 225
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

N° I 0022780

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Generación Rosario S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado los estados contables especiales adjuntos de Generación Rosario S.A. (en adelante la “Sociedad”) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial Especial al 30 de junio de 2025, los correspondientes Estados Especiales de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y las notas y anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2024 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables. La preparación y emisión de los mencionados estados contables especiales es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para la revisión de estados contables de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe en la misma fecha que este informe. Una revisión de estados contables de período intermedio consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables de período intermedio y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas argentinas de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos opinión de auditoría sobre la situación patrimonial, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.
3. Basado en nuestro examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo 2, informamos que los estados contables especiales adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. De acuerdo con lo detallado en la nota 3 a los estados contables especiales adjuntos, los mismos han sido confeccionados al solo efecto de su utilización por su Sociedad controlante con el fin de valorar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados financieros consolidados intermedios, motivo por el cual no incluyen cierta información complementaria cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales argentinas.
5. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550.
6. Se ha controlado la constitución y subsistencia de la garantía de los Señores Directores durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

7. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2025

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo P. Lerner
Síndico Titular